



DESAYUNOS SALUDABLES Y ACOGIDA Curso 2020-21

La empresa de comedor EMCOYSE S.L. es la gestora del servicio de desayunos y acogida del Centro. Esta empresa, con más de 30 años de experiencia en el sector es también la encargada de gestionar el servicio de comedor escolar y meriendas

- **Composición del menú de desayuno:** siguiendo un criterio de alimentación saludable y con la finalidad de que nuestros alumnos comiencen el día con un aporte energético equilibrado, alternamos cada día una variedad de fruta fresca presentada de manera atractiva para los niños con zumo de naranja 100% natural recién exprimido.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Zumo de naranja natural recién exprimido	Fruta fresca variada	Fruta fresca variada	Zumo de naranja natural recién exprimido	Zumo de naranja natural recién exprimido
Tostadas con aceite de oliva virgen /cereales	Galletas con queso de burgos y miel	Churros	Sándwich mixto a la plancha	Bizcocho casero
Leche con cacao	Leche con cacao	Leche con cacao	Yogurt	Leche con cacao

- **Actividades en período de desayuno:** se organizan teniendo en cuenta los distintos grupos de edad y sus habilidades:
 - Sección de talleres y ludoteca con juegos, libros y material para dibujar.
 - Monitor/a bilingüe para desarrollar juegos en inglés en el aula de psicomotricidad.
 - Juegos tradicionales en el patio con concursos y torneos para motivar la participación.
 - Coordinador deportivo.
- **Horarios y tarifas para desayunos y acogida:**

Horarios	Socios AMPA	No socios
7:30 con desayuno	60.30	70.30
8:00 con desayuno	45.74	55.74
8:30 sin desayuno	11.94	21.94

- **Bonos de desayuno y acogida:** se entregan por la coordinadora de comedor presentando el justificante de ingreso o transferencia en el siguiente número de cuenta:
TITULAR, EMCOYSE S.L. ES73/2038/2277/01/6000320460

Bono de 4 servicios	Socios AMPA	No socios AMPA
7:30 con desayuno	15,61	20.61
8:00 con desayuno	13,53	18.53
8:30 sin desayuno	6,24	11.24

- **Solicitud de inscripción:** se puede recoger y entregar en la secretaría del colegio en el horario de atención a las familias o enviarla por mail a contabilidad@comedoresblanco.es
- **Solicitud de baja o modificación de datos** se deberá comunicar por escrito al menos con siete días de antelación a la finalización del mes en curso a la coordinadora de desayunos. Para estas gestiones también disponen de la dirección de mail contabilidad@comedoresblanco.es

NORMATIVA DEL SERVICIO DE DESAYUNO Y ACOGIDA

- **Modo de pago:** el precio del servicio contratado se prorratea **en 10 recibos de una cuantía fija** para los meses comprendidos entre septiembre y junio, ambos incluidos. Los alumnos de 1º de educación infantil tendrán el **descuento correspondiente al período de adaptación** de septiembre. Los recibos se pasan al cobro del 1 al 15 de cada mes excepto el del mes de septiembre que se cobrará en octubre.
- Descuento del 50% en el tercer hermano inscrito en el servicio de desayunos.
- **La baja del servicio o cualquier modificación de datos** se comunicará **por escrito** a la coordinadora de comedor o mediante correo electrónico a la siguiente dirección contabilidad@comedoresblanco.es, siempre antes de la finalización del mes en curso. Para el mes de septiembre se tendrán en cuenta las modificaciones que se envíen por correo electrónico antes del 2 de septiembre.
- Los **recibos impagados o devueltos** injustificadamente deberán ser regularizados en el plazo de un mes. En caso contrario dará lugar a la baja del servicio notificándose por escrito por parte de la empresa a los interesados. La comisión por devolución en estos casos tendrá que ser abonada por el titular de la cuenta.
- Los alumnos que presenten alguna **alergia alimentaria** deberán hacerlo constar por escrito adjuntando informe médico actualizado.
- Los alumnos usuarios de este servicio **deben ser acompañados hasta la puerta del comedor** donde el personal de desayunos se hará cargo de su cuidado. Los alumnos que vayan a desayunar tienen establecida como hora límite de entrada las 8:30.
- Las familias deberán **respetar el horario contratado**, si eventualmente necesitan una ampliación deberán comunicarlo a la coordinadora del servicio.
- **No se puede entregar alumnos en el servicio de desayunos a partir de las 8:50.**
- Para una mejor organización y atención a los alumnos **la despedida de los acompañantes será breve**. Por normativa higiénico-sanitaria y seguridad para los alumnos, no se permite el acceso al comedor.
- Las familias que necesiten información sobre el progreso en comedor de los alumnos deberán hacerlo en el horario de tutoría establecido por el Centro y siempre con la coordinadora.
- No está permitido que los alumnos introduzcan en el comedor alimentos de casa.
- **Este servicio está sujeto a las Normas de Convivencia establecidas por la normativa vigente y por el centro.**